



EXP-UNC: 0019076/2016
CORDOBA,

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente que a continuación se menciona.-

ATENCIÓN:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 40 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 41;

A que el docente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecido por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Marcela Raquel **LONGHI (Legajo N° 24.674)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Solicitar al H.C.S. se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Marcela Raquel **LONGHI (Legajo N° 24.674)** en el cargo de **Profesor Asociado (DE) –concurso-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-05-2016** y hasta el **31-07-2016**; con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1** del convenio colectivo de trabajo (**Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15**).-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Dra. Marcela Raquel **LONGHI (Legajo N° 24.674)**, a partir del **01-05-2016** y hasta el **31-07-2016**; o antes si el cargo es provisto por concurso; en un cargo de **Profesor Titular (DE)** del Departamento Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 286
CM.ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIADRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC